



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2017-21

**REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

Adecuacion sala de computo media tecnica

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	Suministro de Canaleta metálica doble compartimiento 10x4, incluye materiales y demás accesorios para su correcto funcionamiento (mts)	unidad	54
2	Tapas troqueladas para datos	unidad	22
3	Tapas troqueladas para potencia	unidad	42
4	Rack panorámico de muro L=60 cms, A=60 cms, fondo 50 cms, multitoma, tapa frontal con vidrio templado, incluye accesorios e instalación	unidad	1
5	Organizador de cables	unidad	1
6	Suministro de Patch panel 48 Ptos. Cat.6 normas 568 A/B	unidad	1
7	Salida de datos cable UTP nivel 5E. (incluye face plate y toma de datos y marcada de tomas)	unidad	42
8	Suministro de Patch cord de 90 cms	unidad	42
9	Suministro de Patch cord de 1,50 mts	unidad	42
10	Suministro de acometida eléctrica monofasica en rígido 3No12 AWG-CU-THWN por canaleta y/o bandeja existente para red de energía normal .Incluye conectores, toma levintong polo a tierra, marcada de tomas, encintada ,código de colores y demás elementos necesarios para su correcta instalación,(salidas)	unidad	42
11	Suministro de acometida eléctrica monofasica en 2 No8+ 2 N° 8 AWG-CU-THW por tubería EMT 1". Incluye conectores ,terminales de cobre, encintada y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	unidad	20



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002

Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

12	Suministro de acondicionador de voltaje de trabajo pesado 10 KW monofasico. Incluye doble juego de supresores de pico marca HULK o equivalente de alta capacidad, el cerramiento del gabinete es IP20, con rendijas de ventilación bajo la tapa, con malla protectora por debajo , devanados primarios y secundarios y con una regulación de carga del transformador del 2,5%; además deberá estar soportado por una base apta para este para tal fin .FACTOR DE POTENCIA 1,0	unidad	1
13	Breaker doble 2x50	unidad	2
14	Breaker 20 A	unidad	8
15	Tablero electrico 8 ctos. Doble tapa	unidad	1
16	Tablero electrico 6 ctos	unidad	1
17	Mano de obra	unidad	1

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Nueve millones novecientos ochenta y nueve mil pesos ml

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **25**

Fecha: **11 Noviembre de 2017**

Valor: **Nueve millones novecientos ochenta y nueve mil pesos ml**

Rubro: **Mantenimiento-Compra de equipos-materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **8 dias**
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. PRECIO DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 1 de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.



Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses
- h. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses
- i. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses
- j. Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- k. Hoja de vida de la función pública

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades públicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES
Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002
Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:

Direccion y telefono Calle 82 N° 39 – 69 - Telefax: 571 00 70

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	11 Noviembre de 2017	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitacion publica	Noviembre 11 de 2017	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Noviembre 14 de 2017	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Noviembre 14 de 2017	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Noviembre 14 de 2017	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	16 Noviembre de 2017	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o	16 Noviembre de 2017	Rectoría
	resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	16 Noviembre de 2017	Rectoría

BETARIZ ELENA BENITEZ HERRERA
Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PUBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES
Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002
Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELÉFONO: _____